

# “HispaAbogados & Law, un despacho dinámico y en plena expansión”

HispaAbogados & Law es una firma multidisciplinar fundada en Málaga con actividad en toda Andalucía y en las principales ciudades españolas, formada por un equipo de profesionales con amplia experiencia, sagaz y prudente, conocedor de los retos y exigencias a los que actualmente se enfrenta el mundo empresarial.

## ¿Qué retos plantea hoy el asesoramiento especializado en materia de Derecho de los Negocios? ¿Qué soluciones demandan las empresas?

Los profesionales del Derecho dedicamos buena parte de nuestro tiempo al estudio de las novedades legislativas y jurisprudenciales, pero esto se ha intensificado más aún si cabe en el Derecho de los Negocios o empresarial, puesto que la crisis económica ha motivado que el Legislador lleve a cabo constantes reformas normativas, tales como la Ley de Sociedades de Capital o la Ley Concursal, que, dicho sea de paso, no siempre han resultado acertadas, viéndose obligado posteriormente al dictado de contra reformas, lo que

nos ha obligado a los profesionales a prestar una especial atención a los numerosos cambios en la profusa legislación.

La incidencia directa que la situación socioeconómica ha tenido sobre las empresas y las nuevas perspectivas de recuperación, obligan a la empresa a afrontar conflictos de estructura, dimensión y pagos, resultando imprescindible la integración de un equipo profesional que asesore y dirija las cuestiones jurídicas, tanto de forma preventiva como contenciosa.

## Desde su perspectiva ¿Qué operaciones están y van a seguir ganando terreno?

Tristemente, todavía los concu-

rosos de acreedores siguen siendo procedimientos que a diario nos encontramos sobre la mesa en nuestros despachos, si bien, la actualidad se torna hacia un enfoque más personal de quienes han administrado aquellas sociedades concursadas, y hoy se encuentran con la necesidad de defender su patrimonio personal con el que tuvieron que avalar la dura situación por la que atravesó su empresa. Así, la defensa ante derivaciones de responsabilidad o la reciente Ley de segunda oportunidad, se convierten en asuntos recurrentes que nos reclaman nuestros clientes. Por otro lado, la crisis ha creado conciencia al empresario de la importancia de un buen asesoramiento preventivo ante los retos y exigencias a los que se enfrentan.

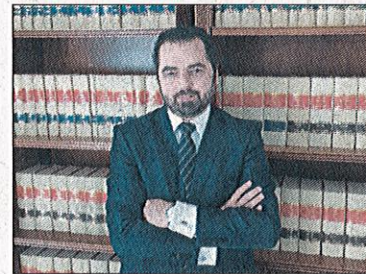
## ¿Qué valores definen a este bufete en su campo de trabajo? ¿Qué les distingue de otras firmas?

Nuestra cercanía con el mundo empresarial, al haber asumido la dirección general de grupos de empresas y haber formado parte de sus consejos de administración nos ha

proporcionado un plus competitivo que nos permite realizar un estudio personalizado y global de las necesidades de cada cliente. Siempre hemos apostado por ofrecerles una prestación de servicios multidisciplinar, que abarque la totalidad de las ramas del Derecho afectantes a la empresa, lo que no está reñido con la especialización de nuestros profesionales, de tal forma que cada asunto se estudia desde diversas perspectivas para la consecución del mejor resultado.

## ¿Qué áreas están potenciando en el marco del asesoramiento jurídico multidisciplinar a empresas?

De las diferentes áreas que estamos potenciando en el despacho podemos destacar, por su reciente publicación el pasado mes de julio, la Ley de Segunda Oportunidad, que supone, como su propio nombre indica, una nueva oportunidad para las personas físicas, incluidos empresarios y autónomos, de redimir todas sus deudas, permitiéndoles empezar de nuevo, aunque sea de cero. Hemos de tener presente que la



gran mayoría de los empresarios que han devenido insolventes lo han sido de buena fe, mereciéndose, al menos, la opción de un nuevo comienzo, máxime cuando ellos ayudan a la generación de riqueza y empleo, o así lo ha entendido el Legislador. Pero este, es un proceso complejo, que ha de conocerse bien y saber cómo enfocarlo para conseguir la exoneración de las deudas, ya que realizar el proceso de manera incorrecta supondrá que ya nunca puedan ser redimidas, siendo heredadas por sus sucesores.

HISPAABOGADOS & LAW

HispaAbogados & Law  
Plaza de las Flores 7, 4ª pl.  
29005 Málaga  
Tl. 952 229 458

www.hispabogados.com  
administracion@hispabogados.com